



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la “**Semana de la Miel**”, que bajo el lema “**Súmame miel a tu vida**”, se desarrollará durante los días 8 y 14 de Agosto de 2016, organizadas por la Subsecretaria de Alimentos y Bebidas del Ministerio de Agroindustrias, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) través del Programa Nacional Apícola (PROAPI) y distintas instituciones provinciales y municipales, asociaciones y cooperativas de apicultores, quienes llevarán una campaña de promoción del consumo de miel.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Ministerio de Agroindustria a través de la Subsecretaría de Alimentos y Bebidas, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria por medio del Programa Nacional Apícola (PROAPI) y distintas instituciones provinciales y municipales, asociaciones y cooperativas de apicultores, llevarán a cabo una campaña de promoción del consumo de miel, bajo el lema "Súmale miel a tu vida".

Este importante evento se llevará adelante desde el 8 al 14 de agosto de 2016 y se llamará "Semana de la Miel".

Es una ambiciosa iniciativa para promover el consumo de este alimento natural producido por las abejas obreras a partir del néctar de las flores que ellas mismas se encargan de recoger, transformar y combinar con sustancias propias.

En nuestro país se consume muy poco este producto natural de alta calidad, por ello para promover su consumo se lleva a cabo la citada Semana de la Miel".

Debemos acotar que la miel contiene antioxidantes, vitaminas y minerales. Puede ser utilizada en la preparación de comidas (panificados, postres, salsas, aderezos, etc.), en la elaboración de bebidas (hidromiel, cerveza y espumantes) y en cosmética natural. Su color depende de las flores que visitaron las abejas. La cristalización de ella es un proceso natural. Su estado puede ser líquido, sólido o cremoso.

Se calcula que en la Argentina su consumo interno oscila entre los 180 gramos a los 200 gramos per cápita, mientras que en países como Estados Unidos de Norteamérica, Alemania o Japón por ejemplo, el consumo asciende a los 2 kilogramos por habitante, a lo que se le deben sumar el uso industrial y farmacéutico, que indudablemente incrementan este valor de referencia.

La Semana de la Miel, será una excelente oportunidad para conocer de cerca este noble producto, probarlo y empezar a incorporarlo en la dieta diaria.

Por los motivos expuestos con anterioridad, es que solicito a las señoras y señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.